

## PIRUCHO S.A.

---

### **ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PIRUCHO S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte a las 11h00, en la oficina de la empresa PIRUCHO S.A., ubicada en la Cdla Kennedy Norte, Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, Piso 10, Oficina 1009, se encuentran reunidos sus accionistas descritos a continuación:

- ARBOLEDA PALACIOS ALFREDO ANDRES, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;
- ARBOLEDA PALACIOS EDUARDO ALFREDO, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, el Sr. ARBOLEDA PALACIOS ALFREDO ANDRES, en su calidad de Representante Legal y Presidente de la Junta General de Accionistas, quien es asistido en la secretaría por el señor Evelio Demetrio Cárdenas Delgado, designado secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019;**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

## PIRUCHO S.A.

---

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 12:30, con lo que se declara concluida la sesión.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario. FIRMAN:**

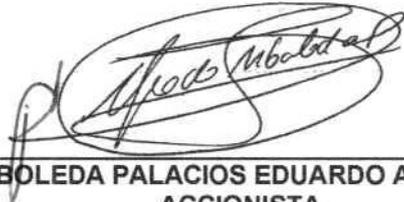
PIRUCHO S.A.

---



---

ARBOLEDA PALACIOS ALFREDO ANDRES  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



---

ARBOLEDA PALACIOS EDUARDO ALFREDO  
ACCIONISTA



---

CARDENAS DELGADO EVELIO DEMETRIO  
SECRETARIO AD-HOC